

A-Caj.217/15

*M. (M.) milayn*



182410

2  

---

182410

Caja blanca 4

A-Caj. 217/15

NOVENA  
A NUESTRA SEÑORA  
DEL MILAGRO,

QUE SE VENERA EN EL REAL  
Convento de las Señoras Descalzas Reales  
de Madrid, para conseguir por tan eficaz  
medio la conversion de nuestros corazones  
à Dios, y negociar nuestra  
salvacion.

Y PARA ENCENDER, Y  
fervorizar mas la gran devocion, que los  
Cortezanos de Madrid tienen à esta Divi-  
na Imagen, se pone aqui una sucinta, y  
breve noticia del principio, y origen de  
su advocacion del *MILAGRO*, para mayor  
gloria de Dios, culto, y veneracion  
de la Imagen.

En Madrid. Año M.DCC.XLII.



APROBACION DEL Rmo.  
Padre Fr. Bernardino de Ma-  
drid, de la Serafica Orden de  
Capuchinos, y Predicador de  
su Magestad.

POR comission del señor  
Doctor Don Phelipe An-  
tonio Gil Taboada, Canonigo  
Doctoral de la Santa Iglesia de  
Toledo, Primada de las Espa-  
ñas, Inquisidor Ordinario, y  
Vicario de esta Villa de Madrid,  
y su Partido, &c. he visto gus-  
toso la *Novena de nuestra Seño-  
ra del Milagro*, que se venera  
en el Convento Real de las Se-  
ñoras Descalzas de esta Corté,  
que ha compuesto, y ordenado el

Doctor Don Paulino San Juan,  
Capellán de su Magestad en di-  
cho Real Convento; y no solo no  
hallo en ella cosa que notar con-  
tra las buenas costumbres, ni con-  
tra nuestra Sagrada Religion; an-  
tes bien mucho que alabar en el  
zelo , y devocion que muestra en  
obsequio de esta Divina , y So-  
berana Señora , y en la utilidad  
espiritual de sus devotos , pues  
hallarán en ella un nuevo bien  
ordenado incentivo de su devo-  
cion en la contemplacion de sus  
Mysterios.

Toda esta Divina Princesa  
MARIA es en sí un Milagro. Así  
la llamó el Chrysofomo: *Magnum  
mundi Miraculum* ; pero en esta  
So-

Soberana Imagen es un Milagro para nosotros, pues es la especial prerrogativa de sus milagros convertir pecadores obstinados, y endurecidos. No hay cosa que mas embarace à la gracia para la conversion de un pecador, que la obstinada dureza de la voluntad, porque como es precisa la correspondencia libre à los auxilios, mal puede aprovechar la medicina, que en la aplicacion se desprecia; pero es tanta la eficacia de esta Divina Señora, y son tan eficaces sus influxos, que no hay embarazo que no venzan sus ojos, si nos mira piadosamente en nuestros yerros.

Què bien que dixo San An-

selmo , que todo quanto quiere MARIA no puede dexarlo de hacer la Divina Providencia! *Quidquid tu, Virgo, velis, nequaquam fieri non poterit*, siendo los terminos de su poder los de la posibilidad: *Te Deus*, dice el mismo, *ò Virgo, sic exaltavit, ut omnia tibi secum possibilis esse donaret*. Y assi son tan debidos sus obsequios , como conocidos sus milagros.

Por todo lo qual, pues, y por no contener esta Novena cosa contra nuestra Santa Fe, y Christianas costumbres (antes bien resplandecer en ella encendido, y ferviente zelo de la Gloria de MARIA Santissima y utilidad de sus

sus devotos ) soy de sentir , que se le puede , y aun debe dar la licencia que pide para imprimirla, para el comun provecho , y aumento de la devocion de esta Señora. Afsi lo siento (*salvo in omnibus meliori, &c.*) en este Convento de S. Antonio de Madrid en 23. de Agosto de 1710.

*Fr. Bernardino de Madrid.*

---

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Doct. D. Phelipe Antonio Gil Taboada , Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Primada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido (Sede

vacante, ) &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima la *Novena de la Virgen del Milagro*, que se venera en el Real Convento de las señoras Descalzas de esta Corte, compuesta por el Doct. Don Paulino San Juan, Capellán de su Magestad en el referido Real Convento, atento que de nuestra orden se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 25. de Agosto de 1710.

*Deff. D. Phelipe Antonio  
Gil Taboada.*

Por su mandado.  
*Juan Phelipe de Lara.*



HISTORIA,  
Y TRADICION  
DE LA VIRGEN  
DEL  
MILAGRO.

**P**OR los años de 1530. vi-  
via à corta distancia de la  
Ciudad de Valencia un Ermi-  
taño de alto espíritu, cuya vir-  
tud,

tud, y vida fue el exemplo de aquel siglo en aquel Reyno. Este tenia esta Divina Imagen, que ( segun tradicion de algunos ) traxo de Roma el Año Santo de 1525. que fue à ganar el Jubileo ; y segun tradicion de otros , fue pintada por el mismo Ermitaño ( por ser este Pintor ) en el tronco de un arbol, que havia enfrente de su Ermita. Sea uno , ò sea otro , la mayor grandeza de esta Soberana Imagen es , no podersele averiguar su origen , y principio.

Tenian los Valencianos à este Ermitaño en gran concepto , por su exemplar vida , y recurrían à sus oraciones muchas per-

pérfonas en sus necefsidades. Sucedió , pues , en este tiempo , que enfermò un Cavallero de la primera Nobleza , cuyas cof-tumbres , habiendo fido las mas relaxadas , le constituyeron en la mayor defefperacion , pare-ciendole que para èl no havia perdon , ni misericordia. En ef-te gran confieño acudieron à el devoto Ermitaño , para que to-maffen à fu cuidado esta alma , y alcanzasse de Dios fu conver-fion. El Ermitaño , ( con la gran caridad que ardia en fu cora-zon ) postrandose à los pies de la Divina Imagen , la dixo , que no fe havia de apartar de ellos , hasta que con una feñal exte-rior,

rior, y visible le assegurasse la conversion de aquella alma, y buen despacho en su pretension. O assombro de la Divina Clemencia! A este tiempo, y à estas tiernas, y afectuosas palabras, la Imagen, que inclinados los Ojos, miraba à su Hijo, los levantò, encarandolos àcia el devoto Ermitaño, y en este mismo instante se verificò el arrepentirse aquel infeliz (yà feliz) Cavallero; y confessandose muchas veces, murió contrito, y con evidentes señales de predestinado; y quedandose desde entonces la Imagen con los Ojos levantados, los piadosos Valencianos la veneraron en  
ade-

adelante con el Titulo , y Renombre del *MILAGRO* , en memoria de este prodigio.

Muriò este buen Ermitaño ( segun parece ) el año de 1542. y habiendo tenido ( quando vivia ) estrecha , y santa correspondencia con la Excelentissima señora Doña Lonor de Borja ( que fue casada con Don Miguel de Gurrèa, hermano, y Rama Ilustre de los Duques de Villa-hermosa ) al tiempo de su muerte , le dexò por legado , y manda à esta señora la Divina Imagen. La señora Doña Leonor , haciendo el mas alto aprecio de esta herencia , cuidò de traerla , y colocar en el Ora-

torio de su Palacio de Gandia, donde la veneraron con gran devocion, recurriendo à su amparo, y proteccion, quantos se hallaban afligidos en alguna necesidad, yà espiritual, yà corporal.

Por los años de 1545. fue à Gandia (llamado del Santo Duque, para comunicarle su espíritu) el Padre Pedro Fabro, Varon Apostolico de la Compañia de Jesus; y reconociendo en el Oratorio de aquel Palacio à esta Peregrina Imagen, la cobrò notable devoción, de manera, que mientras estuvo en Gandia, fue el recurso de sus cuidados.

Encargaronle al Padre Fabro,

bro , que rogasse por la conversion de otra alma : y con arrebatado , y ardiente zelo , se fue , y se postrò delante de la Imagen , juntamente con el Santo Duque ( assi lo refiere el Padre Alvaro Cien-Fuegos en la Vida que escribió del Santo Duque , al *lib. 3. sess. 1. fol. 157.* ) alternaban ambos con devotos , y tiernos gemidos la sùplica , mirando atentos àcia el Rostro de la Imagen , quando ( olvidandose la tabla de que era leño ) levantò mas sensiblemente los Ojos risueños , mirando à entrambos , quedandose desde entonces mas abiertos aquellos dos Astros milagrosos , à la veneracion , y al influxo

fluxo de los siglos venideros.

Este prodigio bien autentificado, refieren (entre otros Autores) el Padre Cien-Fuegos, el Padre Eusebio, Fray Juan de la Parra, y el Padre Fray Juan Carrillo, hijo Observante del Serafin Francisco, Provincial que fue dos veces en Aragon, en la Relacion Historica de la Fundacion de las Señoras Descalzas Reales de Madrid. Pasaronse todos al ver este portentoso, y mas el Santo Duque, por haver sido en su presencia, y en su Palacio; y mucho mas, despues que supo, que bolviendo à otro dia el Padre Fabro à su oracion al mismo sitio en que havia experimentado toda

da

da la rifa del Cielo , tovo voz la Imagen , que poco antes quifõ tener vista , pues con expresion clara , y sonora , le dixo la Imagen al Padre Fabro : *Si en publico me pusieren , harè muchos mas milagros.* Estos , y otros grandes prodigios obrò esta Divina Imagen en el Palacio del Santo Duque.

En el año de 1549. divulgada la resolucion del Santo Duque de dexar el mundo , y alistarse en la mejor Compania , aquel gran Prelado de Valencia, Corazon de la Misericordia , y una de las mas prodigiosas Alas del Aguila de la Iglesia , Santo Thomas de Villanueva , iamortal

Blafon del Orden de San Agustín : èste , haviendose correspondido con imponderable amor con el Santo Duque ( quièn duda que debió de contribuir à su santa refolucion ? ) dispuso la Visita de su Arzobispado , para cautelar con ella el vèr al Santo Duque , antes de su partida à Roma , ( pues de otra forma , no huviera sido facil conseguirlo ) y encamiandose à Gandia , fue amorosamente recibido , y hospedado del Santo Duque ; y con las recientes noticias de la muerte de el Ermitaño , y legado à la Señora Doña Leonor de la Divina Imagen , quiso verla , y adorarla ; y afsi que viò aquel Rostro

ero tan lleno de Divinidades, fue tanta la devocion, y afecto que la cobró, que en once dias que estuvo en aquella Ciudad, no se pasó alguno, sin que fuese à tomar la bendiccion de la Imagen para la mejor direccion de su Visita, y al despedirse de la señora Doña Leonor, la dixo: *Apresiasiasse mucho la berencia porque la albaja era digna de la mayor estimacion.*

Muriò la señora Doña Leonor de Borja en el año de 1553. y dexò, y mandò la Imagen à la señora Sor Juana de la Cruz, su hermana, Religiosa en el Convento de Santa Clara de Gandia, Fundacion, y Patronato de los

Excelentísimos Señores Duques, y el primero que se fundò en España, de la Primitiva Regla de Santa Clara, Oficina, y Plantel de las mayores, y mas santas Fundaciones, siendo ellas mismas los Panegyristas de esta innegable verdad.

En el año de 1557. havien-  
dose concluido por la Sereníssi-  
ma señora Princesa Doña Juana  
de Austria, (hija del señor Em-  
perador Carlos Quinto, herma-  
na del señor Phelipe Segundo; y  
muger que fue del Serenísimo  
señor Principe Don Juan de Por-  
tugal) la Fundacion de señoras  
Descalzas del Real Convento de  
Madrid, baxo el Instituto, y Pri-  
mi-

mitiva Regla de Santa Clara, entre las Religiosas, que mandò venir, Fundadoras del Convento de Gandia, una de ellas fue la señora Sor Juana de la Cruz, primera Abadesa de esta Real Fundacion. Troxese esta señora consigo à la Divina Imagen, ( con tan buena compañía seguro sería el viage ) y colocòla dentro de la Clausura de este Real Convento, donde se venera con el Título del *MILAGRO*, siendo tanta la devocion que causa en solo mirarla ( particularmente los Ojos ) que bien parece ser cosa Divina, y milagrosa.

Ha obrado, y està obrando el Señor por ella tantos porten-

tos con las señoras Religiosas sus hijas , con sus Magestades en las mas graves necesidades de su Monarquía , en la conduccion de las Flotas à salvamento , y en auxiliar las Armas Españolas en las Campañas, que si se huvieran de referir , serian menester muchos volumenes , y no bastarían: en particular con la señora Infanta Sor Margarita , fueron muchísimos, como refiere el Padre Carrillo , y con otros corazones llorosos ha obrado para consuelo raros prodigios : las conversiones han sido à millares , y en fin , como Imagen que derrama piedades , supo , y sabe hacer milagros por todos los sentidos.

A tantos, y tan repetidos beneficios , agradecido aquel magnanimo corazon de la Reyna Madre la señora Doña Mariana de Austria , ( que en la Region de la Luz estará pisando Estrellas por tapetes ) con acuerdo de las señoras Religiosas , dispuso sacar en publico à esta Divina Imagen , consagrandola en su obsequio nueve dias de oculto, y festejandola en cada uno de ellos con la Missa de una de sus Festividades , para que en cumplimiento de su indefectible promessa , gozasse toda la Corte del raudal de sus piedades.

Por lo que determinaron su Magestad , y esta Real Comunidad,

dad, que se empezassen sus cultos, y obsequios en el dia dos de Julio, dia de la Visitacion; y como à este dia se le debe dar su Missa propria, para conformarse con el Universal Rezo de la Iglesia, se le celebra este dia con el mismo dia: y el siguiente dia tres de Julio, se le empiezan las nueve Missas de las nueve Festividades. En el dia tres, de la Concepcion. En el dia quatro, de la Natividad. En el dia cinco, de la Presentacion. En el dia seis, de la Encarnacion. En el dia siete, de la Visitacion. En el dia ocho, de la Expectacion. En el dia nueve, de la Purificacion. En el dia diez, de la Assumpcion. En el

el dia once , de la Festividad de las Nieves.

Previeneſe eſta digreſſion de las nueve Feſtivities , para que los que quiſieren hacer la Novena , ſiguiendo la ſerie , y norma que eſta Real Comunidad lleva en ſus cultos , y feſtejos , la puedan empezar el dia 3. de Julio , y acabarla el dia 11. para poder mejor implorar lo que ſe le pidiere , acompañando la ſúplica con el Myſterio , y Feſtividad en que ſe celebrare.

Deſpues de eſta tan acordada diſpoſicion , los ſeñores Congregantes de eſta Divina Señora , cuya Congregacion ſe compone de los ſeñores Capellanes , Domeſti-

ticos, y Comenfales Seculares de esta Real Casa, en agradecimiento de mantenerse debaxo del amparo, y proteccion de esta Gran Reyna, le hacen tambien su Fiesta, empezandola el dia 11. por la tarde, cantandola solemnes Vísperas de Concepcion (por celebrarla con la advocacion de este Mysterio.) El dia 12. por la mañana (continuando el votivo festejo) amanece la Iglesia toda hecha una Primavera, recreandose el olfato con la mas suave fragancia de la espadaña, juncia, y diversidad de flores que esparcen. El oído se embelesa, y suspende con las diferentes tocatas, pues asisten de todos los  
mas

mas diestros Instrumentistas : la vista se pasma con la hermosura de aquella Divina Imagen, (cuya vista consuela benigna , y devota compone ) y en fin, el alma se facia de espirituales dulzuras en los repetidos Sacrificios que se celebran ; pudiendo decir con verdad , que si aqui en la tierra puede haver Gloria, en este Templo esta mañana se encontrará el diseno mas parecido de la Gloria. A las nueve y media se le canta su Missa de Concepcion, con la mayor solemnidad : predicarla sus gracias , y mucho mejor sus glorias: à la tarde à las cinco se le hace su Siesta solemníssima , procurando los señores  
Con-

Congregantes que sea muy buena , combidando para ella los mejores , y mas diestros Violines , y Saboes ; y concluida la Siesta , encierran à nuestro Señor con suaves , y repetidos moretes.

Esta misma tarde à las ocho se dà fin à toda la fiesta con una solemne Salve , que siempre procura hacer una de las primeras , y mas principales Señoras , como en todos los demàs antecedentes dias , siendo tanta la devocion en las Señoras de esta Corte , que à competencia en sus festejos , sobran Salves , y faltan dias , por lo que en algunos se le repiten dos , y tres Salves.

Y asì , en vista de esta gran  
de-

devocion ( como todos à competencia manifiestan à esta Divina Imagen ) ha parecido poner en forma el modo de hacerla su Novena , para que los devotos tengan pauta , y guia para mejor hacerla , y para que con lo acordado , y arreglado de los dias en las particulares sùplicas, se afiance en nosotros con mas seguridad la dichas de sus favores.

*ADVERTENCIAS PARA  
hacer con fruto la Novena.*

**S**E ha de procurar confessar , y comulgar en uno de los nueve dias ; y si pudiere ser el  
pri-

primero, será mucho mejor, pues la reconciliación con el Hijo, es siempre la mejor recomendación para la Madre. Se implorará su protección, para lograr una buena muerte; su amparo, y patrocinio, para conseguir su salvación, que es el término feliz de nuestra miseria; y su poder, para remedio, ó alivio de las necesidades corporales.

En cada uno de los nueve días, se le pedirá la virtud que le corresponde al Myfterio. *Por su Concepción, la Pureza: Por su Natividad, la luz: Por su Presentación, la inocencia, y candidèz: Por la Encarnación, la humildad: Por la Visitación, la*  
*ti-*

libertad , para vivir libres de las cadenas de la culpa : Por la Expectacion , las ansias de ver à Dios : Por la Purificacion , la obediencia : Por la Assumpcion , el adorno de las virtudes , para morir en paz : Por su Festividad de las Nieves , la Estola Candida de la Gracia , para alabarla ( en compañía de su Hijo ) en la Gloria. Ojalà que lo flaco de nuestra miseria no malogre lo eficaz de su proteccion.

---

## DESDE AQUI EMPIEZA LA Novena.

¶ Puesto de rodillas , santiguandose , y tomando reverente la bendicion de la Divina Imagen , dirà: Se-

**S**eñor mio Jesu Christo, Dios,  
 y Hombre verdadero, Cria-  
 dor de todo, Dueño de mi vida,  
 y Redentor de mi alma : Por ser  
 Vos quien sois, y porque os amo  
 de corazon sobre todas las cosas,  
 digo , que me pesa de haveros  
 ofendido : pesame , Señor , de  
 lo poco que siento vuestras ofen-  
 sas , que yá propongo confesar-  
 las con verdadero dolor, y const-  
 tante enmienda , para que con  
 mi arrepentimiento , merezca  
 vuestra Divina Gracia. Dame la,  
 Señor , para perseverar en vues-  
 tro santo servicio , para poderos  
 gozar despues eternamente en la  
 Gloria. Amen.

¶ Acabado el Acto de Contrición, se dirá la oracion siguiente, con la qual se ha de empezar todos los dias: y esta oracion será comun à todos los nueve dias.

ORACION PARA TODOS  
los dias.

**D**ivina, y Soberana Reyna Maria, Madre de Dios, que desde esse Trono franqucais tan superabundantes vuestras misericordias, y no se sabe hasta aora de alguno que haya llegado afligido à vuestras Aras, que no haya logrado el mayor alivio en sus necesidades: y en cumplimiento de lo que ofrecisteis, de que si os ponian en publico hariais

26 *Novena de N. Señora*

*muchos mas milagros* , oy os manifiestan en esse Altar , para que logre mi remedio en lo que pido : recurro , Señora , à vuestra proteccion , para conseguir con lo eficàz de vuestro patrocinio , que mirandome con esos bellos , y Divinos Ojos , se fervorice lo desmayado de mi gran tibieza, y à influxos de vuestra caridad , se encienda mi corazon en amor Divino. Rogad, Señora, por mi à vuestro Unigenito Hijo, para que no atienda à lo que mi afecto le pide, sino unicamente à lo que à mi alma le conviniere. Amen.

¶ *Aqui , con gran devocion, se rezarán tres Salves; y recogiendo-*  
do-

dase à lo interior un poco de tiempo, le pedirá cada uno à Dios, por medio de la Imagen de su Santísima Madre, lo que necesitare; y despues proseguirá con la oracion siguiente, propia para el Mysterio del dia.

*Dia tres de Julio, primero de la Novena. Su Concepcion.*

DIA PRIMERO.

**O** Maria, Purissima Reyna! que no solo desde vuestro primer instante fuisteis concebida en Gracia, sino que desde ab eterno estuvisteis en la mente Divina preservada de toda culpa, y elegida para Madre del Hijo de Dios: Suplicoos, Señora, me al-

canceis de vuestro mismo Hijo la mayor pureza de alma , y cuerpo , y el santo temor fuyo , para no perderla , manteniendome siempre en su gracia : y la que os pido en esta Novena, si fuere del agrado de Dios , y bien de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**U**Nica est columba mea , una est perfecta mea , una est Genitricis suæ dilecta : Viderunt eam animæ sanctæ , & immaculatam prædicaverunt.

*ψ.* In Conceptione tua Virgo immaculata fuisti.

*℞.* Ora pro nobis Deum , cujus Filium peperisti.

ORE.

## O R E M U S .

**D**EUS, qui per Immaculatam Virginis Conceptionem dignum Filio tuo habitaculum præparasti: quæsumus, ut qui ex morte ejusdem Filii sui prævisus, eam ab omni lave præservasti: nos quoque mundos ejus intercessione, ad te pervenire concedas. Per eundem Dominum nostrum, &c.

¶ Hechas las mismas diligencias que en el primer dia, y dicho el Acto de Contricion, y la oracion Divina, y Soberana Reyna, &c. rezadas las tres Salves, y hecha la petition (lo qual se observará en todos los demás dias) dirá la oracion siguiente, propia para

30 *Novena de N. Señora  
el Misterio del día.*

*Día quatro de Julio, segundo de la  
Novena. La Natividad.*

## DIA SEGUNDO.

**O** Maria brillante, y resplandeciente Luz ! pues como tal nacisteis al mundo , para ahuyentar , y desterrar sombras , y assegurarnos la deseada Redempcion con vuestro Nacimiento, pues aunque toda se debió à vuestro Hijo , porque por èl se hizo todo : *Omnia per ipsum facta sunt*: si Vos , Divina Señora, no huvierais nacido primero, ( parece ) que no se huviera executado, porque importaba vuestra Persona para tan grande obra:

obra : Suplicoos , Señora , que  
desterreis de mi corazon las ne-  
gras sombras de los vicios , que  
le afean , y le comuniquéis las  
luces de la gracia , que le hermo-  
fean , y la que os pido en esta  
Novena , si fuere del agrado de  
Dios , y bien de mi alma.  
Amen.

*ANTIPHONA.*

**G**loriosæ Virginis Mariæ,  
Ortum dignissimum reco-  
lamus, quæ, & Genitricis digni-  
tatem obtinuit, & virginalem pu-  
dicitiam non admisit.

ψ. Nativitas est hodie Sanctæ  
Mariæ Virginis.

℞. Cujus vita inclyta cunctas il-  
lustrat Ecclesias.

## O R E M U S.

**F**Amulis tuis , quæsumus Do-  
mine , cœlestis gratiæ mu-  
nus impertire , ut quibus Beatæ  
Virginis partus extitit salutis  
exordium : Nativitatis ejus voti-  
va solemnitas pacis tribuat in-  
crementum. Per Dominum nos-  
trum, &c.

*Día cinco de Julio ; tercero de la  
Novena. La Presentacion.*

## DIA TERCERO.

**O**Maria , candidissima Se-  
ñora , que con la gracia  
vencisteis , y superasteis los fue-  
ros de la naturaleza , pues de so-  
los tres años , con plena , y deli-  
be-

berada voluntad os presentasteis al Templo, y en èl fuisteis la primera en ofrecer à Dios con voto la santa virginidad, y se la ofrecisteis con voto tan resuelto, que para mantenerla, estabais prontissima (si fuesse necessario) à renunciar aquel honor sumo, que al presente gozais como Madre del mismo Dios: Suplicoos, Señora, me configais, que yo ofrezca à Dios mi corazon, con firme resolucion de jamàs ofenderle, y perseverando en ella hasta la muerte, sea presentada mi alma con seguridad ante el Divino Tribunal: y siendo esto por gracia, os pido igualmente la que imploro en esta Novena,

si fuere del agrado de Dios, y  
bien de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**B**EATA Dei Genitrix Virgo  
Maria, p erpetua, Templum  
Domini, Sacrarium Spiritus fan-  
cti, sola sine exemplo placuisti  
Domino nostro Jesu Christo. Al-  
leluja.

*V.* Dignare me, laudare te, Vir-  
go Sacrata.

*R.* Da mihi virtutem contra hos-  
tes tuos.

*OREMUS.*

**D**EUS, qui Beatam Mariam  
semper Virginem, Spiri-  
tus sancti habitaculum in Tem-  
plo presentari voluisti: presta  
quae-

quæsumus, ut ejus intercessione,  
in Templo Gloriæ tuæ præsentari  
mereamur. Per Dominum nos-  
trum, &c.

*Dia seis de Julio, quarto de la No-  
vena. La Encarnacion.*

## DIA CUARTO.

**O** Maria, humilidissima Se-  
ñora, que estando ab  
æterno destinada, y elegida para  
Madre del Hijo de Dios, fue tan  
grande vuestra humildad, que  
vos parecia que no mereciais ser  
esclava de la que havia de serlo,  
resplandeciendo en Vos esta tan  
noble virtud como vasa la mas  
firme, y segura de vuestra mayor  
per-

38 *Novena de N. Señora*

perfeccion : Suplicoos , Señora,  
que imprimais en mi alma esta  
gran virtud , para que haciendo  
de mi el mas baxo concepto , me  
juzgue siempre por el peor del  
mundo , y que si algo tuviere  
bueno , ferà gracia de vuestro  
patrocinio , y me concedais la  
que os pido en esta Novena , si  
fuere del agrado de Dios , y bien  
de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**S**piritus sanctus in te descen-  
dit , Maria , & virtus Altis-  
simi obumbravit tibi.

*ψ.* Ave Maria gratia plena.

*℞.* Dominus tecum.

*ORE.*

## O R E M U S.

**D**Eus, qui de Beatæ Mariæ Virginis Utero Verbum tuum, Angelo nuntiante, carnem suscipere voluisti: præstas supplicibus tuis, ut qui verè eam Genitricem Dei credimus, ejus apud te intercessionibus adjuvemur. Per eundem Dominum nostrum, &c.

*Dia siete de Julio, quinto de la Novena. La Visitacion.*

## DIA QUINTO.

**O**Maria, vigilantissima Señora, que al mismo instantan-

38. *Novena de N. Señora*

tante que os visteis posseiendo en vuestras Virginales Entrañas todo el Cielo , con santa impaciencia , mas volando , que corriendo , fuisteis à visiar à vuestra Prima Santa Isàbèl , multiplicandose , y apresurandose unos à otros los beneficios , pues la estèril se fecunda , el mudo habla , y el cautivo logra la libertad : Suplicoos , Señora , me alcanceis de vuestro Unigenito Hijo , que yo hable , y contrito confiese mis culpas , se fertilice , y fecunde mi alma con las virtudes , y quedè libre de las cadenas del pecado con vuestra gracia , y que me concedais la que os pido en esta Novena,

fi

si fuere del agrado de Dios, y  
bien de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**B**EATA est Maria, quæ credi-  
disti perficientur in te, quæ  
dicta sunt tibi à Domino. Alle-  
luja.

ψ. Benedicta tu in mulieri-  
bus.

℞. Et benedictus Fructus Ven-  
tris tui.

*OREMUS.*

**F**Amulis tuis, quæsumus Do-  
mine, cœlestis gratiæ mu-  
nus impertire, ut quibus Beatæ  
Vir-

Virginis partus extitit salutis  
 exordium, Visitationis ejus vo-  
 tiva solemnitas, pacis tribuat  
 incrementum. Per Dominum  
 nostrum, &c.

*Dia ocho de Julio, sexto de la  
 Novena. La Expectacion.*

## DIA SEXTO.

**O** Maria, liberalissima Se-  
 ñora, que hallandoos  
 con todo un Dios en vuestras  
 Purísimas Entrañas, todas vues-  
 tras ansias eran verle en vues-  
 tros Brazos, para comunicar-  
 le liberal à los hombres, pues  
 en vuestras Entrañas era solo  
 pa-

para Vos , y en vuestros Bra-  
zos era , y havia de ser para  
todos , y como Madre piado-  
sa de los hombres quisisteis an-  
siosa , que gozassemos todos  
de aquel summo Bien : Supli-  
coos , Señora , por esta gran  
fineza , que aviveis , y encen-  
dais en mi corazón las ansias de  
verle , y de veros à Vos en su  
compañia , y que estas me man-  
tengan el santo temor , para  
no perder su gracia , y la que  
os pido en esta Novena , si fue-  
re del agrado de Dios , y bien  
de mi alma. Amen.

## ANTIPHONA.

**S**uper Solium David, & super Regnum ejus sedebit in æternum.

*V.* Spiritus sanctus supervenit in te.

*R.* Et virtus Altissimi obumbravit tibi.

## O R E M U S.

**D**EUS, qui de Beata Maria Virginitis Utero Verbum tuum; Angelo nuntiante, carnem suscipere voluisti: præsta supplicibus tuis, ut qui verè

rè eam Dei Genitricem credimus, ejus apud te intercesionibus adjuvemur. Per eundem Dominum nostrum, &c.

*Dia nueve de Julio, septimo de la Novena. La Purificacion.*

## DIA SEPTIMO.

**O** MARIA, obedientissima Señora, que sin estar comprehendida en alguna de las leyes, os sujetasteis obediente à la de la Purificacion; y siendo toda luz, y pureza Divina, quisisteis como todas parecer humana, passando por el comun es-

tilo de las vulgares mugeres, solo por enseñarnos à obedecer: Suplicoos , Señora, me alcanceis de vuestro Unigenito Hijo la mas prompta , y perfecta obediencia à sus Divinos Preceptos, y la mas resignada à mis Superiores , para que en todo , y por todo haga siempre la voluntad agena , abnegandome de la propia , que es mi mayor ruina, y la gracia que os pido en esta Novena , si fuere del agrado de Dios, y bien de mi alma.

Amen.



**ANTIPHONA.**

**C**UM inducerent puerum Jē  
sum parentes ejus, acce-  
pit eum Simeon in ulnas suas, &  
benedixit Deum, dicens: Nunc  
dimittis seruum tuum in pace.  
ψ. Diffusa est gratia in labiis  
tuis.

℞. Propterea benedixit te Deus  
in æternum.

**OREMUS.**

**O**MNIPOTENS sempiternæ  
Deus, Majestatem tuam  
supplices exoramus, ut sicut

Unigenitus Filius tuus , cum nostræ carnis substantia in Templo est præsentatus , ita nos facias purificatis tibi mentibus præsentari. Per Dominum nostrum Jesu Christum, &c.

*Dia diez de Junio , oçtavo de la Novena. La Assumpcion.*

## DIA OCTAVO.

**O** Maria , amabilissima Señora , que si en vuestra dichosa muerte , y feliz transito pudo caber en Vos algun sentimiento , solo se puede creer piadosamente , que fue el de dexarnos huerfanos , y desamparados  
en

en este Valle de miserias; pues con Vos, Señora, todas son dichas, y felicidades; y sin Vos, todas son borrascas, y peligros: Suplicoos, Señora, que desde esse trono tan sublime, que ocupais en la Gloria, estando la mas cercana al Divino Consistorio, me alcanceis la dicha de una buena, y sossegada muerte, para poderos dar la enhorabuena ( en compañía de todos los Bienaventurados ) de la infinita Gloria que gozais en el Cielo, y juntamente me alcanceis la gracia que pido en esta Novena, si fuere del agrado de Dios, y bien de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**V**irgo Prudentissima ; quò  
 progredieris, quasi Aurora  
 valdè rutilans ; filia Siòn , tota  
 formosa , & suavis est ; pulchra  
 ut Luna electa ut Sol.

*V.* Exaltata est Sancta Dei Ge-  
 nitrix .

*R.* Super Choros Angelorum ad  
 Cœlestia Regna.

*O REMUS.*

**F**amulorum tuorum , quæ-  
 sumus Domine , delictis  
 ignosce : ut qui tibi placere , de  
 acti-

actibus nostris , non valemus;  
Genitricis Filii-tui Domini nos-  
tri intercessione salvemur. Qui  
tecum vivit , & regnat , &c.

*Dia once de Julio , nueve de la  
Novena. La Festividad de  
las Nieves.*

## DIA NONO , Y ULTIMO.

**O** Maria , hermosísima Se-  
ñora , que si para mani-  
festar en Roma vuestra volun-  
tad , de que se os erigiera Tem-  
plo , trastornasteis el orden re-  
gular de los tiempos , y violen-  
tando el curso natural , hicisteis  
el

30 *Novena de N. Señora*

el prodigio de que nevase en Agosto ; y aqui , para que os venerassen , y tributassen cultos en esse Altar , hablasteis , y con sonora , y clara voz dixisteis : *Que os pusiessen en publico*, obrando ambos portentos para nuestro consuelo , pues asegurandonos con ellos el raudal perenne de vuestras piedades , quereis que os reconvengamos con los mismos beneficios , como a empeño de vuestro Amor : Suplicoos , Señora , me configais , y alcanceis de vuestro Hijo la dicha de que por una buena confession , y pura comunion , quede mi alma capaz para lograr,  
por

por sus infinitos meritos , la Estola Candida de la Gracia , y la que os pido en esta Novena , si fuere del agrado de Dios, y bien de mi alma. Amen.

*ANTIPHONA.*

**S**ANCTA Maria , succurre miseris , juva pusillanimes , refove debiles , ora pro populo , interveni pro Clero , intercede pro devoto femineo sexu : Sentiant omnes tuum juvamen , quicumque celebrant tuam sanctam Festivitatem.

ψ. Dignare me , laudare te,  
Virgo Sacrata.

32 *Novena de N. Señora*

R. Da mihi virtutem contra  
hostes tuos.

O R E M U S.

**C**Oncede quæsumus Domine  
Deus, perpetua mentis, &  
corporis sanitate gaudere, &  
gloriosa Beatæ Mariæ semper  
Virginis intercessione, à præ-  
senti liberari tristitia, & æterna  
perfrui læticia. Per Dominum  
nostrum, &c.

*In honorem, & gloriam B. Ma-  
riæ semper Virg.*

Cum Paulinus tibi San Juan,  
Offert, & consecrat ista

Men-

Mente humili tota,  
Maria, suscipe vota:

**LAUS DEO.**





**Biblioteca Regional  
de Madrid Joaquin Leguina**



**\*1369465\***